

tiempo, podría resultar grave daño para el propio alumno, que se vería obligado a un perfeccionamiento privado, una vez terminados sus estudios oficiales.

Que la preparación no se cumpla en correlación con los tiempos fijados tiene, además, una repercusión social: no se consigue el nivel que podría tener la profesión determinada y el país padece.

Por esta razón las familias deben tener presente que su misión educativa les impone la obligación de seguir el proceso de los estudios de sus hijos.

También interesa a las familias el darse cuenta de que la madurez no tiene una medida precisa: siempre cabe *un más* y *un menos*; es muy difícil de apreciar. Es en la vida, viviendo, como se percibe el grado de formación lograda por el individuo.

La educación humana es de tal naturaleza que al darnos cuenta de su fallo, de sus deficiencias, ya pasó su tiempo. Quizá el individuo no tenga oportunidad de completarla.

La oportunidad es ocasión, y la ocasión no se ofrece si no hay voluntad de encontrarla. Demónos cuenta de que si la madurez no se logra a tiempo, en parte, faltará la cooperación del muchacho o muchacha que se educa. Si este pequeño esfuerzo diario no se hace a tiempo, menos probable será que se haga pasado el período de formación. Reeducarse es más difícil que educarse. No es imposible, ciertamente, pero no debemos aventurar a los hijos a tamaño esfuerzo.

¿QUE PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?

Si todo ha salido bien, cuidado de que los hijos aprovechen las vacaciones para recuperarse físicamente. Mucho aire libre, ejercicio sano, afianzamiento de vida religiosa, que es lo más fundamental.

Y además, la familia aprovechará la ocasión para estimular en los hijos aquellas prácticas,

ejercicios, valoraciones en los cuales observen que conviene insistir. La vida de familia crea hábitos, y no se puede dejar al azar su dirección.

Si los estudios no han dado el resultado que se esperaba o han fracasado total o parcialmente, se tomarán las medidas oportunas para completarlos en septiembre; se procurará corregir la deficiencia observada; si es debido a pereza, falta de interés, poco entusiasmo. También podría depender de escasa capacidad o bien de que la naturaleza de los estudios no fuera adecuada a las aptitudes especiales de los muchachos. En cualquiera de los casos enumerados, en otros que podrían presentarse, conviene trazarse un plan educativo.

¿SERIAN OPORTUNOS LOS CASTIGOS?

Según y cómo; el castigo más eficaz consistirá siempre en obligar al muchacho a que haga bien lo que no hizo, o que lo hizo deficientemente.

Tiene dos efectos: a) Corrige la conducta, obligándole a comportarse debidamente y a ocupar en trabajo el tiempo que podría dedicar a gratos esparcimientos. Pero conviene ponerle bien de relieve que la *privación* no deriva de la voluntad de los padres, sino de la falta de voluntad del hijo. Se abandonó a su debido tiempo, y ahora sus padres le ayudan, le apoyan, brindándole y obligándole, si es preciso, a que cumpla la tarea.

b) Mantiene la disciplina familiar, especialmente si hay más de un hijo. Integra al muchacho en el orden cultural, al procurar que recupere el tiempo perdido, sin retrasos académicos; se le mantiene en el nivel correspondiente, gracias al sacrificio de su familia durante las vacaciones.

Conviene mantener la autoridad y la disciplina en forma estimulante. No provocar ni la humillación, destacando constantemente su falta, ni el desinterés por reintegrarse a sus estudios dig-